



UNIVERSIDAD
DEL AZUAY

LA ASUNCIÓN
Unidad Educativa

**COMISIÓN DE REDACCIÓN
DEL CÓDIGO DE
CONVIVENCIA**

Patricia Arévalo Samaniego
Cristina Quintanilla Zamora
Ana Moncayo Loo
Luis Alfonso Montalvo Álvarez
Diego Martínez Cordero
Mónica Cobos Rojas
Cristian Calle Sarmiento

1. DATOS INFORMATIVOS																			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Unidad Educativa Particular La Asunción																		
PROVINCIA	Azuay																		
CANTÓN	Cuenca																		
PARROQUIA	Baños																		
ZONA	06																		
DISTRITO	D01D02																		
CIRCUITO	05																		
NÚMERO DE AUTORIDADES	3																		
NÚMERO DE DOCENTES	Mujeres: 117 Hombres: 40																		
NÚMERO DE ADMINISTRATIVOS	26 (se incluyen 3 autoridades)																		
NÚMERO DE PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	13																		
CONSEJO EJECUTIVO	<p>RECTORA: Mgs. Eliana Bojorque VICERRECTORA: Dra. Patricia Arévalo VOCALES PRINCIPALES: Ing. Germán Wilson Flores Encalada Lic. Rosa Regina Sánchez Peralta Lic. Francisco David Vintimilla Calderón VOCALES SUPLENTE: Lic. Juan Carlos Moncerrate García Lic. Mónica Cecilia Pino Berrezueta Lic. Pablo Hernán Sarmiento Polo SECRETARÍA GENERAL: Laura Fernanda Machuca</p>																		
COORDINADORES ACADÉMICOS DE NIVELES Y SUBNIVELES	<p>Lic. Patricia Cabrera Lic. Luisa Barahona Mgs. Byron Báez Mgs. Éricka Tobar Mgs. Martha Guzmán</p>																		
CONSEJO ESTUDIANTIL	<p>Romina Dayanara Bermeo Bueno (Presidenta) Emilia Isabel Cedillo Sosa (Vicepresidenta) María Emilia Campoverde Prado (Tesorera) Alessa Nicole Tobar Orellana (Vocal principal)</p>																		
NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	2655																		
NÚMERO DE ESTUDIANTES POR NIVELES	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Primero de Básica</td> <td>181</td> </tr> <tr> <td>Segundo de Básica</td> <td>183</td> </tr> <tr> <td>Tercer de Básica</td> <td>195</td> </tr> <tr> <td>Cuarto de Básica</td> <td>179</td> </tr> <tr> <td>Quinto de Básica</td> <td>202</td> </tr> <tr> <td>Sexto de Básica</td> <td>191</td> </tr> <tr> <td>Séptimo de Básica</td> <td>203</td> </tr> <tr> <td>Octavo de Básica</td> <td>222</td> </tr> <tr> <td>Noveno de Básica</td> <td>225</td> </tr> </tbody> </table>	Primero de Básica	181	Segundo de Básica	183	Tercer de Básica	195	Cuarto de Básica	179	Quinto de Básica	202	Sexto de Básica	191	Séptimo de Básica	203	Octavo de Básica	222	Noveno de Básica	225
Primero de Básica	181																		
Segundo de Básica	183																		
Tercer de Básica	195																		
Cuarto de Básica	179																		
Quinto de Básica	202																		
Sexto de Básica	191																		
Séptimo de Básica	203																		
Octavo de Básica	222																		
Noveno de Básica	225																		

	Décimo de Básica	214
	Primero de Bachillerato	231
	Segundo de Bachillerato	221
	Tercero de Bachillerato	210
JORNADA	Matutina	
RÉGIMEN	Sierra	
OFERTA EDUCATIVA	Particular	
SOSTENIMIENTO	Privado	
TELEFONO	4134800	
DIRECCIÓN	Calle Río Orinoco y Avenida Ricardo Durán	
EMAIL	secretariarectorado@laasuncion.edu.ec	
REPRESENTANTE LEGAL	Mgs. Eliana Bojorque	

1. Antecedentes y justificación

La Unidad Educativa Particular La Asunción, ubicada en la zona 06, distrito D01D02, circuito 05, brinda educación a 2655 estudiantes, procedentes de familias de estrato socioeconómico medio.

En cumplimiento del Acuerdo Ministerial N.º 182 de fecha 22 de mayo de 2007, se institucionalizó el Código de Convivencia en los establecimientos educativos del país, se elaboró el primer Código de Convivencia de la UEP La Asunción de forma participativa. Este instrumento fue la base para una convivencia armónica, en donde primó la responsabilidad en el cumplimiento de deberes y el respeto de los derechos.

La UEP La Asunción se sustenta en una importante trayectoria que ha garantizado la calidad educativa, desarrollando y contextualizando los principios filosóficos de la educación personalizada, en los cuales el centro de la tarea educativa es la consideración de la persona, como sujeto consciente de la realidad y de su entorno. El enfoque en el desarrollo máximo de las potencialidades estimula la creatividad del estudiante y la capacidad de gobernarse a sí mismo, de manera responsable.

El enfoque pedagógico de la UEP La Asunción busca un aprendizaje situado y auténtico con base en la teoría sociocultural de Lev Vygotsky y el constructivismo. El proceso de enseñanza y aprendizaje considera al conocimiento como parte y producto de la actividad, el contexto y cultura en que se desarrolla y utiliza. La UEP La Asunción, en un proceso de reflexión profunda, considera como una prioridad la actualización del Código de Convivencia Institucional (CCI), valorando el aporte de todos los actores de la Comunidad Educativa en los procesos de mediación, tomando como fundamento los deberes, derechos y responsabilidades garantizados en la Declaración de los Derechos Humanos, en la Constitución de la República del Ecuador y demás leyes vigentes, alcanzando acuerdos y compromisos que fundamentarán la proyección de la institución en los diferentes ámbitos de acción tanto a nivel académico como comportamental. El Código de Convivencia es un instrumento de gran valor para potencializar las habilidades, destrezas y capacidades de nuestros estudiantes para la vida, proyectándolos a un futuro exitoso, e involucrándolos dentro de una sociedad diversa que exige seres solidarios, respetuosos, tolerantes, críticos, independientes y responsables.

El Código de Convivencia de quienes hacemos la Unidad Educativa Particular La Asunción ha sido redactado minuciosamente mediante procesos de consulta, consenso y concertación con la participación de la comunidad asuncionista.

El proceso constructivo y participativo de este Código es la garantía del compromiso y el trabajo colaborativo en un ambiente de armonía y producción efectiva. El clima de respeto, consideración mutua y responsable en el que, por igual, podremos ejercer libremente nuestros derechos y responsabilidades con la aplicación de este Código de Convivencia, facilitará la adecuada formación humana integral que busca diariamente nuestra institución educativa.

2. Fundamentos del Código de Convivencia Institucional (CCI)

La Unidad Educativa Particular La Asunción, comprometida con la transformación de la colectividad a través de la formación integral de niños, niñas y adolescentes, ha estado a la vanguardia de los modelos pedagógicos y las demandas educativas. El reconocimiento de varias décadas de trabajo conjunto ha hecho que la institución sea un referente de mejora continua, en un ambiente armónico, siendo este el objetivo del presente Código de Convivencia.

La Unidad Educativa Particular La Asunción establece a través de principios institucionales, acuerdos y compromisos que han de guiar la convivencia de la Comunidad Educativa, buscando consolidar seres humanos justos, reflexivos y capaces de resolver los conflictos a través del diálogo y el respeto.

Los principios básicos son:

- **Educación en la democracia:** La búsqueda de una educación integral en la que estén incluidos con iguales derechos y compromisos, todos los actores de la Comunidad Educativa, de forma participativa y representativa en la toma de decisiones, calidad de los aprendizajes y compromisos institucionales.

- **Libertad con responsabilidad:** Asumir con coherencia los métodos, caminos y mecanismos para ejercer la convivencia, siempre tomados en consenso, para no excluir los deberes ni comprometer derechos de los miembros de la Institución.

- **Cultura de paz y consenso:** Definición de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan todo tipo de violencia y previenen los conflictos atacando desde sus raíces, a través del diálogo y la negociación entre los individuos.

- **Respeto a la diversidad y la inclusión:** Respetar las distintas formas de relación, aprendizajes, pensamiento y manifestación en el contexto educativo y comunitario de la Unidad Educativa. Celebrar la diversidad a través de la integración, aceptación y empatía, eliminando barreras, estereotipos que atenten a la convivencia de los miembros de la comunidad, proporcionando al estudiante una formación integral, holística e inclusiva, desarrollando sus potencialidades y buscando la participación de los niños y jóvenes en igualdad de condiciones, con apoyos y adaptaciones que pueden ser de aprendizaje, accesibilidad o de comunicación a quienes la requieran por factores como necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, ya sean permanentes o transitorias, dependiendo de las condiciones de infraestructuras y del personal profesional con el que cuenta la Institución.

- **Identidad y autonomía.** Valorar a cada uno de los miembros de la Institución como seres únicos y singulares que conforman a su vez una parte imprescindible de la Institución.

3. Objetivos del Código de Convivencia

3.1. Objetivo general

Generar una cultura de consenso mediante el compromiso y cumplimiento de las normas establecidas por los actores de la Unidad Educativa para fortalecer un ambiente de respeto mutuo que caracterice la identidad del asuncionista.

3.2. Objetivos específicos

- Motivar la participación e involucramiento de todos los actores de la Unidad Educativa en la construcción de acuerdos y compromisos basados en derechos, responsabilidades y obligaciones.
- Establecer mecanismos que permitan la participación democrática de estudiantes, docentes y representantes, basados en el respeto y el diálogo.
- Fomentar la participación y comunicación asertiva de todos los miembros de la Unidad Educativa.
- Procurar la defensa de la equidad y el respeto a la diversidad.
- Garantizar el cumplimiento de deberes y derechos establecidos en consenso para el mantenimiento de la convivencia armónica.

4. Acuerdos y compromisos del Código de Convivencia

ANEXO 3

MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

ANEXO 3: MATRIZ PARA DEFINIR PRIORIDADES

ACTORES: DOCENTES (COORDINADORES ACADÉMICOS Y JEFES DE ÁREA)

ÁMBITO 1: RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

DIMENSIONES	ACUERDOS Los actores institucionales acordamos:	COMPROMISOS Los actores institucionales nos comprometemos a:
<p>1. Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene personal por parte de los miembros de la comunidad educativa</p>	<p>Promover y practicar todas las medidas de higiene acordes a los protocolos de bioseguridad fomentando el cuidado de la salud y proponiendo actividades que fortalezcan el sistema inmune como la adecuada alimentación y el ejercicio</p>	<p>Cumplir y hacer cumplir los protocolos de bioseguridad</p> <p>Promover y mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo</p> <p>Tener nuestros kits de bioseguridad (papel, alcohol, mascarilla) y no compartir objetos personales</p> <p>Promover y verificar el uso responsable de kits de bioseguridad</p> <p>Mantener, promover y vigilar el cumplimiento del distanciamiento en todos los espacios de la institución (cumplir con la señalética)</p> <p>Utilizar la mascarilla de manera correcta y promover su uso</p> <p>Motivar a los estudiantes y crear hábitos de bioseguridad en la rutina de ingreso a clases</p> <p>Comunicar de manera inmediata a la instancia correspondiente en caso de sospecha de contagio de Covid-19</p> <p>Promover, motivar y generar actividades físicas y prácticas deportivas para los estudiantes</p> <p>Promover hábitos de higiene antes, durante y después de las prácticas deportivas</p>

<p>2. Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación de todos los actores de la comunidad educativa</p>	<p>Promover, procurar y monitorear la buena alimentación, con dietas correctas para toda la comunidad educativa.</p> <p>Promover y llevar a la práctica pausas activas.</p>	<p>Promover hábitos de alimentación saludable</p> <p>Solicitar el expendio de productos saludables en los bares de la institución</p> <p>Consumir alimentos saludables</p> <p>Mantener limpios los espacios de consumo de alimentos</p> <p>Controlar que el consumo de los alimentos se realice en los espacios correspondientes</p> <p>Concientizar sobre la importancia de cumplir las medidas de bioseguridad al momento de consumir los alimentos y llevarlas a la práctica</p> <p>Utilizar la tecnología como herramienta para impulsar la educación en pro del consumo de alimentos saludables</p> <p>Realizar pausas activas dentro de clases</p>
<p>3. Actividades implementadas y ejecutadas por la institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas</p>	<p>Promover prácticas para evitar el consumo de alcohol, tabaco, drogas y otras sustancias</p>	<p>Participar de manera activa en actividades de prevención</p> <p>Realizar actividades alternativas que promuevan el buen uso del tiempo</p> <p>Apoyar las iniciativas de control interno si existiese expendio de sustancias</p> <p>Apoyar a la institución para abordar temas de consumo de sustancias</p> <p>Promover espacios de comunicación asertiva como estrategias de prevención</p> <p>Conocer y activar los protocolos de remisión frente al consumo de alcohol, drogas y demás sustancias</p>

		Utilizar la tecnología como herramienta a fin de impulsar la educación en pro de evitar el consumo de sustancias ilícitas
4. Institucionalización de la educación para la sexualidad integral frente a la prevención del embarazo en adolescentes y de enfermedades de transmisión sexual, VIH y SIDA	Promover el cuidado integral de las personas y el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa	<p>Promover y participar activamente en las iniciativas de la institución acerca de la educación para la sexualidad integral</p> <p>Generar espacios para el debate y reflexión sobre autoestima, sexualidad y cuidado personal</p> <p>Conocer y activar los protocolos para la denuncia sobre la violencia sexualidad y de género</p> <p>Liderar campañas de protección integral</p> <p>Promover espacios de comunicación asertiva como estrategia de prevención</p> <p>Utilizar la tecnología como herramienta a fin de impulsar la educación en pro de la sexualidad integral</p>

ÁMBITO 2: RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE		
DIMENSIONES	ACUERDOS	COMPROMISOS
5. Acciones implementadas por la institución para el manejo de desechos sólidos, ahorro de energía, ornamentación, reforestación, entre otros	Los actores institucionales acordamos: Concientizar sobre el cuidado del medio ambiente	Los actores institucionales nos comprometemos a: Vigilar el cumplimiento del uso adecuado de los espacios para el manejo de los desechos Apoyar y cumplir con las campañas de reciclaje, cuidado del agua y del medio ambiente Utilizar vajilla no desechable para evitar la contaminación Exigir el espacio para el lavado y aseo de la vajilla (Ámbito 4: Aseo personal) Cumplir con la asignación de espacios adecuados y así evitar la contaminación por ruido

		<p>Promover y monitorear el uso adecuado de la electricidad y agua potable (cerrado de llaves, apagar interruptores, etcétera)</p> <p>Fomentar el cuidado de los espacios verdes y huertos escolares</p> <p>Utilizar la tecnología como herramienta para impulsar la educación en pro del cuidado del medio ambiente</p> <p>Incluir como eje transversal permanente dentro de las asignaturas y áreas el cuidado y conservación del medio ambiente</p>
--	--	--

ÁMBITO 3: RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

DIMENSIONES	ACUERDOS Los actores institucionales acordamos:	COMPROMISOS Los actores institucionales nos comprometemos a:
6. Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la institución	Promover, monitorear y precautelar todos los bienes institucionales, materiales didácticos y recursos en general	<p>Promover y mantener los espacios de trabajo limpios, evitando el daño a los bienes institucionales, respetando y cuidando la propiedad que es de todos</p> <p>Utilizar de manera responsable los recursos materiales propios y ajenos</p> <p>Conocer y hacer cumplir el manual de vigilancia y control de bienes y espacios institucionales</p>
7. Formas de utilización de los equipos e implementos de la institución educativa	Promover y dar buen uso a los equipos e implementos de la institución.	<p>Conocer el manejo adecuado de los equipos e implementos de la institución</p> <p>Cuidar de los equipos que se encuentran bajo firma de responsabilidad</p> <p>Conocer y cumplir con las responsabilidades asignadas por el manual del uso y mantenimiento de bienes e implementos institucionales</p>

		Gestionar de manera oportuna la implementación, mantenimiento y/o renovación de los equipos institucionales
8. Acciones que apoyan al cuidado y uso de las instalaciones físicas de la institución educativa	Promover y monitorear el uso responsable de las instalaciones físicas de la institución	<p>Promover y respetar las instalaciones de la institución</p> <p>Cumplir y hacer cumplir las reglas del manual de mantenimiento para el buen uso de los espacios tales como: laboratorios, biblioteca, etcétera</p> <p>Notificar oportunamente a la instancia competente, el mal uso de las instalaciones por parte de los estudiantes</p>

ÁMBITO 4: RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA		
DIMENSIONES	ACUERDOS	COMPROMISOS
9. Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas y baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros	<p>Los actores institucionales acordamos:</p> <p>Fomentar una buena comunicación entre todos para fortalecer la convivencia armónica</p>	<p>Los actores institucionales nos comprometemos a:</p> <p>Respetar los espacios de comunicación, dar turnos, pedir la palabra con docentes y compañeros, reconocer los interlocutores</p> <p>Solicitar mediación oportuna cuando ocurren o ante la presencia de los conflictos</p> <p>Mantener una actitud y comunicación mediadora asertiva, conciliadora, respetuosa para la solución de conflictos</p> <p>Fomentar espacios de discusión, resolución y consensos entre los estudiantes</p> <p>Identificar las emociones propias, dominando el propio comportamiento</p> <p>Ser empáticos con la realidad ajena</p>

		Responsabilizarnos por el uso de la tecnología en momentos y acciones adecuadas, cuidando la integridad propia y ajena
10. Procedimientos utilizados por la institución para resolver conflictos entre los actores de la comunidad educativa; en este ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la institución educativa	Fomentar una cultura de paz entre los actores de la comunidad educativa	<p>Generar planes de convivencia entre docentes</p> <p>Respetar y hacer respetar las consignas planteadas desde el Ministerio de Educación en la prevención de todo tipo de violencia dentro y fuera de la institución educativa</p>

ÁMBITO 5: LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL

DIMENSIONES	ACUERDOS	COMPROMISOS
	Los actores institucionales acordamos:	Los actores institucionales nos comprometemos a:
11. Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos	<p>Incrementar actividades en las planificaciones enfocadas a la práctica de valores</p> <p>Socializar los medios de comunicación formales establecidos por la institución</p>	<p>Motivar y practicar valores dentro y fuera de la institución</p> <p>Utilizar los canales formales de comunicación por los que se transmite la información a los diferentes actores institucionales</p>

contemplados en la normativa educativa y constitucional	Establecer procesos de movilidad que aseguren el bienestar de los estudiantes en actividades extracurriculares	<p>Motivar a los estudiantes a participar de manera activa en las diversas actividades de emprendimiento planificadas en la institución</p> <p>Apoyar al Departamento de Inspección General con los procesos de movilidad segura y efectiva</p> <p>Verificar que se dé cumplimiento al proceso de movilidad y transporte establecido por el Departamento de Inspección General para salvaguardar el bienestar estudiantil</p>
12. Acciones establecidas por la institución para fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales, científicas y sociales de los estudiantes	Generar espacios de interacción que permitan la participación activa de nuestros estudiantes dentro y fuera de la institución , utilizando los canales de promoción interna tales como radio, redes sociales y otros	<p>Motivar la participación activa y voluntaria en las actividades internas o externas planificadas por los diferentes actores institucionales</p> <p>Promocionar las actividades en las que participa la institución a través de los canales de comunicación disponibles</p>

ÁMBITO 6: RESPETO A LA DIVERSIDAD		
DIMENSIONES	ACUERDOS	COMPROMISOS
13. Acciones que la institución educativa considera	<p>Los actores institucionales acordamos:</p> <p>Aplicar los procesos sugeridos por el DECE y coordinar acciones conjuntas al respecto</p>	<p>Los actores institucionales nos comprometemos a:</p> <p>Ejecutar rutas o protocolos de acción con estudiantes con NEE remitidos por el DECE</p> <p>Monitoreo y seguimiento de casos remitidos</p>

<p>para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa</p>	<p>Participar activamente en los proyectos interculturales emprendidos por la Institución y motivar a la comunidad educativa a interactuar en estos espacios</p>	<p>Mejorar los canales de comunicación en la socialización de los diferentes eventos interculturales promovidos por la institución a través de los diversos medios tecnológicos</p> <p>Participar activamente en los diversos espacios promovidos por la institución</p> <p>Coordinar con el Departamento Médico, acciones relacionadas con la educación sexual en los estudiantes</p>
<p>14. Normas que la institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad</p>	<p>Coordinar con el Dpto. de Talento Humano y Trabajo Social sobre casos de miembros de la comunidad educativa que requieren de la intervención socioeconómica.</p> <p>Promover acciones conjuntas con el DECE sobre el respeto de los espacios públicos e identidad institucional.</p>	<p>Informar a los Departamentos de Talento Humano y Trabajo Social sobre casos de miembros de la comunidad educativa que requieren de la intervención socioeconómica</p> <p>Fomentar de manera didáctica acciones que contemplen el respeto y los valores institucionales</p>
<p>15. Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas</p>	<p>Promover actividades curriculares y extracurriculares de vinculación con los miembros de culturas diferentes</p> <p>Comunicar de manera inmediata a la instancia correspondiente (DECE/TTHH), sobre situaciones de vulnerabilidad emocional, económica y física.</p>	<p>Motivar y participar en diversas actividades de vinculación con la comunidad</p> <p>Solicitar intervención inmediata para solventar situaciones de vulnerabilidad</p>

ANEXO 3

MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

ANEXO 3: MATRIZ PARA DEFINIR PRIORIDADES

ACTORES: ESTUDIANTES

ÁMBITO 1: RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCION DE LA SALUD

DIMENSIONES	ACUERDOS Los actores institucionales acordamos:	COMPROMISOS Los actores institucionales nos comprometemos a:
<p>Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene personal por parte de los miembros de la comunidad educativa</p> <p>Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación de todos los actores de la comunidad educativa</p>	<p>Promover y mantener todas las medidas de higiene, para el cuidado de la salud, proponiendo actividades que fortalezcan el sistema inmune como la adecuada alimentación y el ejercicio.</p>	<p>Cumplir los protocolos de bioseguridad</p> <p>Mantener limpias nuestras manos</p> <p>Mantener limpios nuestros espacios de trabajo</p> <p>Tener nuestros kits de bioseguridad (papel, alcohol, mascarilla) y no compartir objetos personales</p> <p>Mantener el distanciamiento en todos los espacios de la institución (cumplir señalética)</p> <p>Usar la mascarilla de manera correcta</p> <p>Desinfectar los zapatos al ingresar a las aulas</p> <p>Usar de manera responsable los implementos de aseo dentro del colegio</p> <p>Tener espacios para control de temperatura</p>

<p>Actividades implementadas y ejecutadas por la institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas</p> <p>Institucionalización de la Educación para la sexualidad integral frente a la prevención del embarazo en adolescentes y de las ITS-VIH y SIDA</p>	<p>Promover iniciativas para evitar el consumo de alcohol, tabaco, drogas y otras sustancias</p> <p>Promover el cuidado integral de las personas y el respeto entre todas y todos</p>	<p>Desinfectar los espacios de estudiantes y docentes</p> <p>Brindar apoyo emocional de sostenimiento y acompañamiento a los estudiantes que lo requieran</p> <p>Exigir productos saludables en los bares de la institución</p> <p>Consumir frutas y alimentos, y no desperdiciarlos</p> <p>Dar buen uso a los espacios para la ingesta de alimentos</p> <p>Limpiar los espacios antes y después de consumir los alimentos</p> <p>Ser conscientes de la situación provocada por el Covid-19 y no compartir alimentos</p> <p>Evitar lugares cerrados para el consumo de alimentos</p> <p>Participar de manera activa en las iniciativas de prevención</p> <p>Realizar actividades alternativas que promuevan el buen uso del tiempo</p> <p>Apoyar las iniciativas de control interno si existiese expendio de sustancias</p> <p>Evitar frecuentar espacios ajenos a la institución y promover esta práctica</p> <p>Permitir el apoyo de la institución para abordar temas de consumo</p> <p>Liderar compañías artísticas, lúdicas, foros, debates, conversatorios de prevención de consumo de sustancias</p> <p>Participar activamente de las iniciativas que promueva la institución acerca del cuidado integral y mantener un adecuado comportamiento</p>
---	---	--

		<p>Exigir espacios para el debate y reflexión sobre autoestima, sexualidad y cuidado personal</p> <p>Respetar los espacios institucionales y educativos y precautelar la sensibilidad de los más pequeños en las muestras de afecto</p> <p>Conocer los protocolos para la denuncia sobre la violencia sexualidad y de género</p> <p>Liderar campañas de protección integral</p>
--	--	---

ÁMBITO 2:		
DIMENSIONES	ACUERDOS	COMPROMISOS
	Los actores institucionales acordamos:	Las autoridades institucionales nos comprometemos a:
RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Concientizar sobre el cuidado del medio ambiente.	<p>Exigir y cumplir que se adecuen los espacios para el manejo de los desechos.</p> <p>Conocer, implementar y cumplir los lugares y el manejo adecuado de los desechos.</p> <p>Apoyar y cumplir las campañas lúdicas, dinámicas, divertidas de reciclaje y cuidado del agua y del medio ambiente.</p> <p>Colaborar con el uso de propia vajilla para evitar el uso de desechables.</p> <p>Exigir el espacio para el lavado y aseo de la vajilla. (ámbito 4 aseo personal)</p> <p>Cumplir con la asignación de espacios adecuados y así evitar la contaminación de ruido.</p> <p>Apoyar con el cuidado de los recreos y con los docentes encargados.</p>

ÁMBITO 3: RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

DIMENSIONES	ACUERDOS	COMPROMISOS
<p>Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la institución</p> <p>Formas de utilización de los equipos e implementos de la institución educativa</p> <p>Acciones que apoyan el cuidado y buen uso de las instalaciones físicas de la institución educativa</p>	<p>Los actores institucionales acordamos:</p> <p>Cuidar todos los bienes institucionales, materiales didácticos y recursos en general</p> <p>Apoyar el mantenimiento de los bienes institucionales</p> <p>Promover el uso responsable de los bienes institucionales.</p>	<p>Los actores institucionales nos comprometemos a:</p> <p>Mantener limpios los espacios de trabajo, evitando el daño a los bienes institucionales y respetando la propiedad que es de todos</p> <p>Utilizar de manera responsable los materiales didácticos propios y ajenos</p> <p>Mantener limpias las paredes, mesas, sillas, conservando los recursos institucionales en buen estado</p> <p>Conocer y cumplir el manual de vigilancia y control</p> <p>Conocer los bienes que posee la institución y que pertenecen a toda la comunidad</p> <p>Cumplir las responsabilidades asignadas para el control y revisión de equipos e implementos</p> <p>Respetar los diferentes espacios de la institución</p> <p>Conocer las instalaciones</p> <p>Mantener orden en el uso los espacios como laboratorios, biblioteca, etcétera</p> <p>Conocer los materiales entregados por la institución y darles el uso adecuado</p> <p>Situarnos en los espacios y comportarnos adecuadamente en cada uno</p>

ÁMBITO 4: RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

DIMENSIONES	ACUERDOS Los actores institucionales acordamos:	COMPROMISOS Los actores institucionales nos comprometemos a:
<p>Normas de comportamiento entre los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas, baños, medios de transporte escolar, bares, comedores, entre otros</p> <p>Procedimientos utilizados por la institución para resolver conflictos entre los actores de la comunidad educativa; en este ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y</p>	<p>Fomentar una buena comunicación entre todos para fortalecer la convivencia armónica</p> <p>Promover la flexibilización del uso del uniforme sin afectar la identidad institucional</p> <p>Promover iniciativas de respeto entre todos los actores de la comunidad asuncionista</p>	<p>Respetar los espacios de comunicación, dar turnos, pedir la palabra con docentes y compañeros, reconocer a los interlocutores</p> <p>Solicitar mediación oportuna ante la presencia de conflictos</p> <p>Mantener una actitud y comunicación mediadora asertiva, conciliadora y respetuosa para la solución de conflictos</p> <p>Fomentar espacios de discusión, resolución y consensos entre los estudiantes</p> <p>Identificar las emociones propias, dominando el propio comportamiento</p> <p>Ser empáticos con la realidad ajena</p> <p>Responsabilizarse sobre el uso de la tecnología en momentos y acciones adecuadas, cuidando la integridad propia y ajena</p> <p>Llevar el uniforme o el distintivo de manera limpia y ordenada</p> <p>Solicitar implementar el jean dentro del uniforme para mujeres y hombres para los días que se disponga</p> <p>Solicitar utilizar ropa de colores siempre y cuando entren en la gama de los colores institucionales para los días que se disponga</p> <p>Solicitar el uso de ropa, accesorios como lazos, manillas, etcétera, implementos de bioseguridad</p>

<p>sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la institución educativa</p>		<p>Solicitar el uso del uniforme verde únicamente para actos formales o para los días que se disponga</p> <p>Cumplir las disposiciones en cuanto al uso de prendas de vestir y accesorios</p> <p>Exigir espacios para vestidores</p> <p>Respetar a los compañeros y maestros en la clase</p> <p>Dar buen uso a los enlaces y medios de conexión con las salas de trabajo virtuales</p> <p>Conocer los protocolos para protección de derechos de los actores que hayan sido vulnerados</p> <p>Conocer y cumplir las normativas vigentes de la institución en las modalidades de estudio, presencial, virtual y mixto</p> <p>Denunciar ante la instancia competente toda forma de violencia dentro y fuera de la institución</p>
--	--	--

ÁMBITO 5: LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL		
DIMENSIONES	ACUERDOS Los actores institucionales acordamos:	COMPROMISOS Los actores institucionales nos comprometemos a:
Normas de comportamiento entre los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios	Establecer una comunicación asertiva y oportuna entre todos los actores de la comunidad educativa Promover la seguridad dentro y fuera de la institución educativa	Dar buen uso a todos los canales de comunicación y medios digitales Cumplir con la delimitación de horarios para inquietudes respecto al espacio académico Respetar los espacios de ocio y desconexión digital de estudiantes y docentes

<p>como aulas, áreas recreacionales, deportivas y baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros.</p>	<p>Promover y participar en los espacios de convivencia recreativa para fortalecer la salud mental</p>	<p>Exigir mayor organización para el planificador de tareas</p> <p>Promover la vinculación de manera activa los canales de comunicación</p> <p>Prestar atención y participar a las indicaciones que se plantean en las modalidades presencial, virtual y mixta</p> <p>Cumplir con la normativa de seguridad</p> <p>Participar activamente de los espacios lúdicos y de convivencia institucional</p>
<p>Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional</p>	<p>Motivar a los estudiantes a cumplir la normativa educativa y constitucional</p>	<p>Motivar la participación activa de los estudiantes en conversatorios, debates sobre diferentes temáticas</p> <p>Conocer y cumplir la normativa</p> <p>Hacer buen uso y respetar la información que se comparte en las plataformas virtuales</p> <p>Apoyar el uso de herramientas digitales</p> <p>Exigir que los horarios de retroalimentación y reforzos se desarrollen en franjas consensuadas</p> <p>Participar en las actividades extracurriculares desarrolladas para apoyo y refuerzo académico y emocional</p> <p>Usar los canales de información oficiales (redes sociales, correo electrónico, página web) para la comunicación entre actores institucionales</p>
<p>Acciones establecidas por la institución para fortalecer la construcción de</p>	<p>Participar activamente en las diferentes opciones curriculares formales y no formales que tiene la institución para fortalecer la construcción de la ciudadanía</p>	<p>Conocer las actividades implementadas por la institución y apoyar su difusión por los canales oficiales para mayor acogida de las mismas</p> <p>Solicitar la socialización de las actividades que organiza la institución</p>

ciudadanía en actividades deportivas, culturales, científicas y sociales de los estudiantes	Promover la cultura de la equidad respondiendo a la necesidad e individualidad	Conocer el reglamento interno y su base legal, así como exigir su cumplimiento Ser solidarios y empáticos con los estilos de aprendizaje de los estudiantes Respetar el uso de los espacios en los que convivimos teniendo en cuenta el cuidado que merecen los demás
---	--	---

ÁMBITO 6: RESPETO A LA DIVERSIDAD

DIMENSIONES	ACUERDOS	COMPROMISOS
Acciones que la institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa	Los actores institucionales acordamos: Promover la cultura de la inclusión entre todos los actores de la institución	Los actores institucionales nos comprometemos a: Respetar y aceptar al otro Solicitar y exigir la inclusión de materiales multisensoriales que apoyen los procesos académicos
Normas que la institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad	Respeto a toda forma de diversidad	Solicitar y exigir el que se revise el uniforme acorde a las nuevas necesidades y cambios de cultura Denunciar cualquier tipo de vulneración de derechos Conocer las rutas y protocolos frente a cualquier tipo de violencia entre los actores

<p>Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas.</p>	<p>Promover el respeto y tolerancia a la inclusión y diversidad</p>	<p>Eliminar toda forma de exclusión y discriminación</p> <p>Relacionarnos de manera asertiva entre los actores educativa, eliminando toda forma de prejuicios y estereotipos</p> <p>Participar activamente como familias en jornadas de trabajo sobre inclusión y respeto a la diversidad</p> <p>Conocer y cumplir con las rutas y protocolos frente a cualquier tipo de violencia entre los actores</p>
--	---	--

ANEXO 3

MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

ANEXO 3: MATRIZ PARA DEFINIR PRIORIDADES

ACTORES: DECE, Guías Colegio. Inspectores, Subinspectores, Departamento Médico, Trabajo Social

ÁMBITO 1: RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCION DE LA SALUD

DIMENSIONES	ACUERDOS Los actores institucionales acordamos:	COMPROMISOS Los actores institucionales nos comprometemos a:
Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene personal por parte de los miembros de la comunidad educativa	Participar activamente en la construcción de planes de intervención de bioseguridad	<p>Difundir las normas de bioseguridad a través de charlas informativas y talleres</p> <p>Generar y socializar las rutas y protocolos de bioseguridad que contemple las tres modalidades virtual, semipresencial y presencial (Inspección, equipo de Tutores de Grado y Guías de Curso)</p> <p>Promover y monitorear con rigurosidad el cumplimiento de las normas y protocolos de bioseguridad (Inspección y equipo de Tutores de Grado y Guías de Curso)</p> <p>Realizar el control y uso del kit individual de aseo personal por parte de los estudiantes (Inspección, equipo de Tutores de Grado y Guías de Curso)</p> <p>Generar una cultura de aseo personal y normas de bioseguridad en los estudiantes</p> <p>Organizar y dar seguimiento a la Comisión de Salud de los estudiantes para desarrollar hábitos de higiene y bioseguridad: rincón de aseo, carteles informativos, botiquín (Tutores de Grado y Guías de Curso)</p>
Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación de	Participar activamente en las acciones institucionales para promover los hábitos alimenticios	<p>Crear y difundir un protocolo de alimentación nutritiva para niños, adolescentes y deportistas (Departamento Médico)</p> <p>Generar talleres preventivos y que promuevan la sana alimentación escolar</p>

<p>todos los actores de la comunidad educativa</p>	<p>saludables en la comunidad educativa</p> <p>Vincular acciones con diferentes departamentos, comisiones y estamentos externos para promover una vida saludable entre todos los actores educativos</p>	<p>Abordar temas que promuevan una vida saludable en las horas del DHI (Tutores de Grado, Guías de curso en coordinación con el DECE)</p> <p>Detección y abordaje de casos especiales de manera oportuna por parte del DECE</p> <p>Articular los POA con las diferentes áreas y departamentos con la finalidad de establecer acciones mancomunadas que aporten al desarrollo una vida saludable de la comunidad educativa</p> <p>Realizar controles permanentes en los espacios destinados para la alimentación y consumo de alimentos por parte de los estudiantes. (Inspección, Tutores de Grado y Guías de Curso)</p> <p>Exigir el cumplimiento de la normativa acerca del funcionamiento de bares</p> <p>Gestionar horarios definidos para el consumo de alimentos y receso por parte de los estudiantes y docentes (Inspección)</p>
<p>Actividades implementadas y ejecutadas por la institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas para la prevención y abordaje en temas de uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas</p>	<p>Sensibilizar a la comunidad educativa sobre las consecuencias del consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas (Tutores de grado, Guías de curso y DECE)</p> <p>Difundir material sobre prevención de uso y consumo de drogas a través de infografías, trípticos, etcétera, en los diferentes espacios y páginas institucionales (Tutores de Grado, Guías de curso y DECE)</p> <p>Desarrollar talleres, charlas, webinarios, etcétera, sobre temáticas de prevención del uso y consumo de drogas (DECE)</p> <p>Difundir y aplicar las rutas y protocolos ante la presunción de consumo de drogas con el apoyo de la toda la comunidad educativa</p> <p>Mantener la ruta de actuación frente al consumo o presunción de comercialización de alcohol, tabaco y otras sustancias en la Unidad Educativa</p>

<p>Institucionalización de la Educación para la sexualidad integral frente a la prevención del embarazo en adolescentes y de las ITS-VIH y SIDA</p>	<p>Articular acciones a través del tiempo y de acuerdo a la edad cronológica de los estudiantes para abordar la educación en la sexualidad de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Generar espacios de coordinación con los diferentes actores para el abordaje de la Educación para la sexualidad integral. -Socializar las Rutas y Protocolos contra todo tipo de violencia. (DECE) -Difundir material sobre educación para la sexualidad integral a través de infogramas, trípticos en los diferentes espacios y páginas institucionales -Solicitar la participación del personal en capacitaciones permanentes sobre temáticas afines. - Desarrollo de talleres, charlas, Webinar, sobre temáticas de Educación sexual integral. (DECE) -Apoyar en el desarrollo y ejecución de las diferentes actividades que se brinden. -Brindar atención oportuna y adecuada a casos detectados y levantamiento de las acciones pertinentes.
---	--	--

ÁMBITO 2:		
DIMENSIONES	ACUERDOS	COMPROMISOS
<p>5. Acciones implementadas por la institución para el manejo de desechos sólidos, ahorro de energía, ornamentación, reforestación, entre otros</p>	<p>Los actores institucionales acordamos:</p> <p>Apoyar las campañas y acciones generadas desde por la institución para el cuidado del medio ambiente</p>	<p>Los actores institucionales nos comprometemos a:</p> <p>Sensibilizar a la comunidad educativa sobre políticas del uso adecuado de los recursos naturales y materiales, y sobre el manejo de desechos sólidos a través de prácticas ecológicas</p> <p>Promover la reutilización de materiales escolares</p> <p>Cuidar el uso adecuado de los recursos institucionales (agua, luz, espacios verdes, mobiliario, etcétera)</p>

ÁMBITO 3: RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

DIMENSIONES	ACUERDOS Los actores institucionales acordamos:	COMPROMISOS Los actores institucionales nos comprometemos a:
6. Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la institución	Colaborar en la práctica adecuada de los manuales desprendidos desde las diferentes instancias (Inspección, Comisiones, Áreas Académicas, Departamento de Seguridad e Infraestructura)	<p>Cuidar el uso adecuado de los recursos institucionales (Infraestructura, material escolar, laboratorios, mobiliario, espacios deportivos, etcétera)</p> <p>Promover el respeto en los diferentes espacios a través de señalética y normativas institucionales. (Inspección)</p> <p>Reforzar en los estudiantes las normativas relacionadas con el desarrollo de las diferentes actividades y espacios educativos</p>
7. Formas de utilización de los equipos e implementos de la institución educativa	Participación activa sobre el cuidado de los bienes institucionales	<p>Motivar permanentemente prácticas responsables sobre el uso de implementos y equipos institucionales</p> <p>Notificar oportunamente sobre novedades en cuanto a implementos y equipos</p> <p>Levantamiento de requerimientos de las dependencias competentes</p>
8. Acciones que apoyan al cuidado y uso de las instalaciones físicas de la institución educativa	Participar activamente en las campañas y acciones que se generen dentro de la Institución para el cuidado y uso de instalaciones	<p>Promover prácticas responsables sobre el cuidado de las instalaciones institucionales (manejo adecuado de desechos)</p> <p>Notificar oportuna y permanentemente sobre novedades en cuanto a la infraestructura institucional.</p>

ÁMBITO 4: RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA		
DIMENSIONES	ACUERDOS	COMPROMISOS
	Los actores institucionales acordamos:	Los actores institucionales nos comprometemos a:
Normas de comportamiento entre los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas y baños, transporte, bares y comedores escolares entre otros	<p>Apoyar la normativa institucional de acuerdo a los lineamientos educativos</p> <p>Participar en acciones generadas por el Departamento de Talento Humano para la vinculación entre el personal docente-administrativo y de servicio</p> <p>Generar acciones hacia los estudiantes sobre el buen uso del tiempo libre y la tecnología</p> <p>Apoyar con el cumplimiento de la normativa establecidas en cuanto al uso adecuado del uniforme</p>	<p>Solicitar la socialización de la ruta de actuación en base al organigrama institucional para la resolución de conflictos (Inspección)</p> <p>Difundir los manuales de gestión para la convivencia entre la comunidad educativa</p> <p>Fomentar el compañerismo entre todo el personal que conforma la comunidad educativa</p> <p>Mantener la dinámica de las horas de DHI y DECE como espacios de reflexión y orientación en temas acordes a su edad, intereses y necesidades institucionales</p> <p>Monitorear y dar seguimiento al uso adecuado del uniforme según la normativa establecida (Inspección, Subinspección, Guías de Curso y Tutores de Grado)</p> <p>Solicitar a las autoridades una socialización sobre los lineamientos correspondientes al uso del uniforme para establecer una línea de acción común</p> <p>Solicitar el análisis de los uniformes para estudiantes y docentes de acuerdo a las necesidades de la nueva infraestructura, para su correcto uso y brindar una buena imagen institucional</p>
Procedimientos utilizados por la institución para resolver conflictos entre los actores de la Comunidad Educativa; en este ámbito se pondrá	Seguir la normativa institucional para la resolución de conflictos.	<p>Socializar permanente del Código de Convivencia, RLOEI, normativas internas hacia todos los actores de la Comunidad Educativa.</p> <p>-Socializar y usar los Formatos establecidos para el reporte de casos a la Comisión de Mediación y Resolución de Conflictos.</p> <p>-Dar seguimiento a las acciones correctivas implementadas por la Comisión de Resolución de conflictos.</p> <p>-Solicitar equipos dinámicos (de acuerdo al año de básica, tutor e inspector) dentro de la Comisión de Resolución y Mediación de Conflictos para brindar mayor celeridad a los casos.</p>

<p>énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la institución educativa</p>	<p>Apoyar el cumplimiento de la normativa establecida para las clases en todas las modalidades educativas.</p> <p>-Involucrar a los padres de familia dentro de los procesos educativos de sus representados</p> <p>Promover espacios de convivencia armónica y pacífica entre la Comunidad Educativa.</p>	<p>-Involucrarnos de manera proactiva en procesos de capacitación permanente en el uso de plataformas digitales.</p> <p>- Sugerir el uso de dominio institucional para el acceso a las clases de zoom dentro de la normativa expedida para clases virtuales. (Inspección)</p> <p>-Solicitar de manera permanente los talleres que orienten a los estudiantes sobre el uso adecuado de las plataformas virtuales.</p> <p>-Mantener la exigencia sobre el cumplimiento de la normativa expedida para las clases virtuales y semipresenciales y presenciales manteniendo unanimidad de criterios.</p> <p>- Vincular permanentemente, asertiva y oportuna a los padres de familia para el seguimiento adecuado de sus representados.</p> <p>-Socializar de manera permanente la normativa institucional.</p> <p>-Asesorar y orientar a los padres de familia sobre las necesidades psicoeducativas de sus hijos.</p> <p>-Realizar el cierre de los procesos realizados desde las diferentes instancias con los padres de familia.</p> <p>-Establecer estrategias diversas de resolución de conflictos dentro de las aulas como: Círculos restaurativos, asambleas de aula, espacios de mediación escolar. (Inspección, Tutores de grado, Guías de curso, DECE)</p>
--	--	--

ÁMBITO 5: LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL		
DIMENSIONES	ACUERDOS Los actores institucionales acordamos:	COMPROMISOS Los actores institucionales nos comprometemos a:
11. Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la	Colaborar con la logística institucional para prevenir la vulneración de los sistemas y plataformas virtuales.	<p>-Levantamiento y seguimiento de reportes en los casos de vulnerabilidad de los sistemas y plataformas virtuales. (Inspección, Tutores de Grado, Guías de Curso)</p> <p>-Realizar el levantamiento de matriz de necesidades para resguardar la seguridad de los estudiantes en el nuevo campus UDA-Baños durante la jornada escolar y extracurricular. (Inspección General y el Departamento de guías de curso y tutores)</p>

<p>normativa educativa y constitucional</p>	<p>Participar de manera activa en los protocolos y brigadas de seguridad creadas desde Inspección General y el Subcomité de Seguridad para resguardar a los estudiantes durante el proceso educativo en el nuevo campus UDA-Baños</p> <p>Formar parte activa del uso de canales oficiales de comunicación para la socialización de las normativas institucionales.</p> <p>Manejar los canales oficiales de comunicación institucional.</p> <p>Promover espacios para el trabajo en valores.</p> <p>Desarrollar acciones encaminadas a fortalecer las habilidades sociales de los estudiantes que promuevan la Convivencia Armónica.</p>	<p>-Brindar apoyo en la atención médica de los estudiantes durante las actividades educativas y extracurriculares. (Departamento Médico)</p> <p>- Apoyar en el cuidado de los estudiantes durante el desarrollo de los diferentes eventos programados por la institución. (Inspección, tutores y guías de curso y personal del DECE)</p> <p>-Trabajar en la socialización y apoyo para dar cumplimiento a las normativas emitidas en el Código de Convivencia con los estudiantes y padres de familia. ((Inspección, Tutores de Grado y Guías de Curso)</p> <p>-Difundir de manera oportuna la información oficial generada desde los diferentes estamentos y de competencia de los Departamentos de Inspección, Guías y tutores de curso y DECE respetando los horarios de la jornada educativa y laboral a través del uso del correo institucional, notificaciones del SGE, medios digitales institucionales Facebook, Instagram, página Web.</p> <p>-Elaborar y ejecutar en sus horas de clases actividades dinámicas y de acuerdo a los intereses y necesidades tendientes a fortalecer los valores humanos en los estudiantes. (Guías y tutores de curso en coordinación con el DECE)</p> <p>-Elaborar un plan de desarrollo de habilidades sociales basado en la redistribución de los estudiantes en ciertos niveles de la Educación General Básica y Bachillerato. (Inspección, Tutores de Grado, Guías de Curso y DECE)</p> <p>-Cumplir a cabalidad lo establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia, LOEI, RLOEI, Código de Convivencia y normativas internas.</p>
<p>12. Acciones establecidas por la institución para fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades</p>	<p>Apoyar en el desarrollo de las actividades generadas por las diferentes áreas.</p> <p>Precautelar la seguridad de los estudiantes durante actividades planificadas por la institución</p>	<p>-Participar activamente en las iniciativas generadas por los estudiantes en sus emprendimientos.</p> <p>- Cumplir con los protocolos de movilidad y bioseguridad de acuerdo a la organización de cada evento. (Inspección, Tutores de Grado, Guías de Curso)</p> <p>-Garantizar la participación democrática para la elección de las directivas de los cursos de estudiantes y padres de familia. (Tutores de Grado y Guías de Curso)</p> <p>-Monitorear permanente de las necesidades académicas y emocionales de los estudiantes.</p>

deportivas, culturales, científicas y sociales de los estudiantes	<p>Seguir los lineamientos institucionales para la elección de las diferentes directivas de manera libre y democrática.</p> <p>Cumplir con las acciones encomendadas a cabalidad.</p>	-Coordinar permanente entre los diferentes actores educativos para viabilizar los procesos académicos, emocionales y conductuales de los estudiantes.
---	---	---

ÁMBITO 6: RESPETO A LA DIVERSIDAD

DIMENSIONES	ACUERDOS	COMPROMISOS
	Los actores institucionales acordamos:	Los actores institucionales nos comprometemos a:
13. Acciones que la institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa.	<p>Brindar la atención de los estudiantes de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>Motivar a los estudiantes para la participación en actividades que promuevan su desarrollo integral.</p>	<p>-Prevenir, detectar, intervenir, derivar, promocionar y dar seguimiento de los estudiantes y sus necesidades para una intervención adecuada y oportuna. (DECE)</p> <p>-Coordinar las acciones necesarias con los diferentes estamentos con la finalidad de atender las necesidades presentadas por los estudiantes. (Tutores de Grado y Guías de Curso)</p> <p>-Participar de manera activa en espacios que fomenten el respeto a la diversidad.</p> <p>Tener prácticas inclusivas en el desarrollo de nuestras funciones.</p> <p>-Apoyar iniciativas de acuerdo a los intereses y necesidades de los padres de familia y los estudiantes.</p>
14. Normas que la institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad.	Promover espacios de respeto a la diversidad.	<p>-Dar cumplimiento a las normativas emitidas en la Constitución de la República del Ecuador y demás normativas aplicables.</p> <p>-Evitar toda práctica de discriminación.</p>

<p>15. Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas.</p>	<p>Promover espacios de respeto a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Planificar y ejecutar talleres de prevención en temas de inclusión y diversidad orientados a estudiantes, docentes y padres de familia. (DECE) -Atender e intervenir ante las necesidades educativas detectadas en el proceso educativo. (Tutores de grado, Guías de Curso y DECE) -Apoyar en las actividades de vinculación con la comunidad. -Participar en proyectos de investigación de acuerdo a necesidades del contexto. -Levantar las novedades ante la detección de cualquier tipo de discriminación -Aplicar las Asambleas de Aula que promuevan la sana convivencia y el respeto entre los estudiantes y docentes. (Tutores de grado y Guías de Curso) -Aplicar estrategias varias que faciliten la mediación de conflictos escolares. -Conformar de equipos multidisciplinarios para atención a los docentes. -Aplicar rutas y protocolos de Violencia de acuerdo a lo establecido en la LOEI.
--	--	---

ANEXO 3

MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

<p>ANEXO 3: MATRIZ PARA DEFINIR PRIORIDADES</p>
<p>ACTORES: Comité Central</p>

<p>ÁMBITO 1: RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCION DE LA SALUD</p>		
<p>DIMENSIONES</p>	<p>ACUERDOS Los Padres de Familia acordamos:</p>	<p>COMPROMISOS Los Padres de Familia nos comprometemos a:</p>

<p>ÁMBITO 2: RESPETO Y CUIDADO AMBIENTAL</p>		
<p>DIMENSIONES</p>	<p>ACUERDOS Los actores institucionales acordamos:</p>	<p>COMPROMISOS Los actores institucionales nos comprometemos a:</p>

<p>Prácticas ambientales para fomentar hábitos por la higiene personal por parte de los docentes, abono de energía, educación, reforestación,</p>	<p>Promover acciones de cuidado ambiental Crear un banco de uniformes y útiles escolares en buen estado para tríples o donación, que puedan ser reutilizados. Promover campañas de uso de bloqueador solar.</p>	<p>Colaborar con la institución en la gestión de las campañas de cuidado y prevención de la higiene personal. Practicar el kit de desinfección y de bioseguridad para el cuidado de nuestros representados. Educar en casa el cuidado, prevención y el uso adecuado de protección bioseguridad, e implementos de bioseguridad. Educar en casa sobre la importancia del reciclaje y el manejo correcto de desechos sólidos. En caso de presentarse posibles síntomas comunicarse inmediatamente al Departamento Médico y DECE, en caso de sospecha de Covid-19 y dar a conocer a los representantes. Educar desde casa sobre el cuidado y el buen uso de la higiene personal en espacios de ríos y fuentes de agua. Solicitar a las autoridades institucionales un espacio dentro de la institución para el funcionamiento del</p>
<p>Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación de todos los actores de la comunidad educativa</p>	<p>Promover espacios de concientización sobre una buena y correcta alimentación.</p>	<p>Banco de uniformes y útiles escolares Realizar una campaña sobre el hábito de alimentación saludable y utilización correcta de los espacios designados. Incluir en el kit personal de bioseguridad de cada estudiante, un bloqueador solar para protección de rayos UV. Fortalecer la iniciativa de la campaña de llevar frutas para el refrigerio. Notificar al departamento médico y DECE en caso de presentarse casos de desorden alimenticio en los representados.</p>
		<p>Educar en casa sobre las normas actuales de no compartir los alimentos.</p>
<p>Actividades implementadas y ejecutadas por la institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas</p>	<p>Apoyar a las actividades que la institución realice para prevenir el uso y consumo del alcohol, tabaco y drogas.</p>	<p>Fortalecer la prevención del uso de alcohol, tabaco y drogas con el ejemplo en casa. Apoyar y encaminar a los hijos e hijas para un crecimiento emocional y afectivo</p>
<p>4. Institucionalización de la Educación para la sexualidad integral frente a la prevención del embarazo en</p>	<p>Apoyo a la institucionalización de la Educación para la sexualidad integral y prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual.</p>	<p>Apoyar a una educación basada en ética, valores y respeto a las personas. Dar un espacio propicio para la comunicación con el representado. Trabajar conjuntamente con el DECE para apoyarnos en temas sobre educación sexual integral.</p>

adolescentes y de las ITS-VIH y SIDA		
--------------------------------------	--	--

ÁMBITO 3: RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
DIMENSIONES	ACUERDOS	COMPROMISOS
6. Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la institución	Los actores institucionales acordamos: Sociabilizar y concientizar en casa con los estudiantes sobre el cuidado de los bienes institucionales. Optimizar y valorar los recursos tecnológicos que brinda la institución.	Los actores institucionales nos comprometemos a: Responsabilizarnos de daños causados por nuestro representado y dar seguimiento del cuidado de los bienes institucionales. Promover la limpieza y el uso adecuado de los bienes de la institución por parte de los estudiantes. Cumplir con la reparación de los daños ocasionado por el representando en el tiempo que determine las autoridades de la institución.
7. Formas de utilización de los equipos e implementos de la institución educativa	Promover el cuidado de equipos e implementos dentro de la institución	Cumplir con el cuidado de los equipos y bienes institucionales.
8. Acciones que apoyan al cuidado y uso de las instalaciones físicas de la institución educativa	Apoyar las acciones institucionales que establecen el cuidado de las instalaciones físicas de la institución.	Cumplir y hacer cumplir a nuestros representados con las acciones de cuidado de las instalaciones físicas de la institución educativa.

--	--	--

ÁMBITO 4: RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA		
DIMENSIONES	ACUERDOS Los actores institucionales acordamos:	COMPROMISOS Los actores institucionales nos comprometemos a:
9. Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas y baños, transporte, bares y comedores escolares entre otros.	Apoyar todo plan que rija los comportamientos para bien de la comunidad educativa.	Respetar y hacer respetar las normas de comportamiento de la comunidad educativa en todos los espacios de la comunidad educativa.
10. Procedimientos utilizados por la institución para resolver conflictos entre los actores de la Comunidad Educativa; en este	Fomentar una cultura de paz desde la casa y los espacios de hogar.	Cumplir y hacer cumplir los programas de prevención de toda forma de violencia. Capacitarnos sobre los debates que se plantean dentro de la comunidad escolar en la prevención de toda forma de violencia.

<p>ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la institución educativa</p>		
---	--	--

ÁMBITO 5: LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL

DIMENSIONES	ACUERDOS	COMPROMISOS
	<p>Los actores institucionales acordamos:</p>	<p>Los actores institucionales nos comprometemos a:</p>
<p>11. Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional</p>	<p>Apoyar y colaborar en lo planificado por los diversos organismos institucionales (autoridades, docentes, consejo estudiantil, comité central) en beneficio de los estudiantes y para la implementación en las distintas áreas y actividades que abarca el presente anexo. Respetar y hacer cumplir los reglamentos internos institucionales. Comunicar a las autoridades de la unidad educativa las inquietudes presentadas por los representantes sobre las herramientas virtuales.</p>	<p>Exigir que la institución cumpla con la normativa educativa y constitucional de la participación de nuestros representados. Participar activamente en los procesos de educación presencial, virtual y mixta que se sigan desarrollando dentro de la institución. Mantener la corresponsabilidad junto a nuestros representados para una asistencia responsable y constante a las clases impartidas por el personal docente de la institución. Velar por el cumplimiento de la implementación de herramientas de virtualidad que disponga la institución para el proceso continuo de educación. Mantener un diálogo permanente con los representantes de los estudiantes para conocer el funcionamiento e implementación de herramientas virtuales. Hacer el seguimiento y acompañamiento en los procesos educativos basados en los lineamientos del Ministerio de Educación y los organismos competentes que se implementen en la institución.</p>

<p>12. Acciones establecidas por la institución para fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales, científicas y sociales de los estudiantes</p>	<p>Motivar la participación y asistencia a las distintas actividades organizadas por la institución y organismos externos, en las que participen nuestros representados.</p>	<p>Apoyar todas las actividades institucionales que engloben la participación de nuestros representados. Cumplir a cabalidad con los compromisos adquiridos con la Unidad Educativa.</p>
--	--	--

ÁMBITO 6: RESPETO A LA DIVERSIDAD

<p>DIMENSIONES</p>	<p>ACUERDOS Los actores institucionales acordamos:</p>	<p>COMPROMISOS Los actores institucionales nos comprometemos a:</p>
<p>13. Acciones que la institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa.</p>	<p>Promover la concientización sobre la diferenciación de la diversidad</p>	<p>Generar charlas sobre las diferentes necesidades que pueden tener los estudiantes y apoyar las mismas como Comité de Padres de Familia</p> <p>Apoyar al conocimiento de los servicios que brinda el Departamento de Bienestar Estudiantil</p> <p>Apoyar activamente los procesos de adaptación curricular</p> <p>Dar seguimiento para que todas las planificaciones de procesos que la institución ofrece sean cumplidos, participando de forma activa en procesos de inclusión pedagógica y social con nuestros representados</p>

<p>14. Normas que la institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad.</p>	<p>Promover el uso del uniforme como identidad Institucional y brindar alternativas del uso del mismo de acuerdo a la necesidad del estudiantado</p> <p>Respetar la diversidad cultural desde su vestimenta y su aceptación y adaptación dentro del entorno institucional, con el uso del uniforme</p>	<p>Apoyar la diversidad, considerando una simplificación del uniforme de acuerdo a los requerimientos del estudiante y entendiendo la situación pandémica</p> <p>Concientizar sobre la correcta utilización del uniforme, su adaptabilidad y flexibilidad de acuerdo a las necesidades del estudiante</p> <p>Socializar el tema de aceptación pluricultural con el uso de vestimentas representativas y adaptadas al uso del uniforme del estudiante</p>
<p>15. Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas.</p>	<p>Concientizar sobre la realidad de los actores de la institución educativa, en miras a la no discriminación cultural, emocional y social</p>	<p>Promover charlas para evitar y detener la discriminación y racismo</p> <p>Participar en las actividades extracurriculares en conjunto con todos los actores de la institución</p> <p>Cumplir las rutas de protocolo en casos de discriminación, exclusión y racismo a cualquier actor dentro o fuera de la comunidad educativa</p>

ANEXO 3

MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

ANEXO 3: MATRIZ PARA DEFINIR PRIORIDADES
ACTORES: Administrativo, Personal de Servicio, Raúl Chuñir e Iván Crespo

ÁMBITO 1: RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCION DE LA SALUD		
DIMENSIONES	ACUERDOS	COMPROMISOS
Los actores institucionales acordamos:	Los actores institucionales nos comprometemos a:	
1. Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene personal por parte de los miembros de la comunidad educativa	Generar y fortalecer y respetar protocolos, prácticas y hábitos de limpieza e higiene personal y de los miembros de la comunidad educativa	Gestionar y atender campañas para respetar los protocolos de bioseguridad institucional Mantener el orden en los lugares de trabajo Tener disponible de forma permanente los elementos de bioseguridad Evitar reuniones de varias personas y presenciales en las oficinas

		<p>Crear un instructivo de los protocolos de bioseguridad</p> <p>Mantener la limpieza de los espacios institucionales que tienen un acceso masivo durante la jornada de trabajo académico y administrativo</p> <p>Garantizar la calidad y efectividad de insumos de limpieza y bioseguridad</p> <p>Dotar de los insumos de cuidado y limpieza necesarios para el cuidado de la salud</p>
2. Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación de todos los actores de la comunidad educativa	Desarrollar y participar en prácticas de alimentación saludable propios y de los miembros de la comunidad educativa	<p>Elaborar trípticos para representantes y estudiantes sobre la alimentación saludable</p> <p>Difundir mediante medios digitales los planes y protocolos de alimentación saludable</p> <p>Adecuar los espacios de consumo de alimentos con carteleras para promover el consumo de alimentos saludables</p> <p>Preferir la ingesta de alimentos nutritivos en el receso y almuerzo</p>
3. Actividades implementadas y ejecutadas por la institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	Conocer las actividades y protocolos institucionales en relación al uso y consumo de sustancias no permitidas	<p>Conocer los protocolos institucionales respecto al consumo de alcohol, tabaco y drogas</p> <p>No consumir alcohol, tabaco ni ninguna droga en las oficinas ni en ningún lugar de la institución, incluidos predios cercanos a la misma en un radio de al menos un kilómetro</p>
4. Institucionalización de la Educación para la sexualidad integral frente a la	Conocer y participar en el cumplimiento de los protocolos institucionales en cuanto a la sexualidad y prevención del	<p>Respetar los protocolos institucionales en lo referente a la educación para la sexualidad</p> <p>Conocer los protocolos institucionales para la prevención de embarazo en adolescentes</p> <p>Seguir los protocolos de la institución en casos de embarazos en adolescentes</p>

prevención del embarazo en adolescentes y de las ITS-VIH y SIDA	embarazo y enfermedades de transmisión sexual	
---	---	--

ÁMBITO 2:		
DIMENSIONES	ACUERDOS	COMPROMISOS
	Los actores institucionales acordamos:	Los actores institucionales nos comprometemos a:
5. Acciones implementadas por la institución para el manejo de desechos sólidos, ahorro de energía, ornamentación, reforestación, entre otros	Apoyar la gestión institucional en lo que se refiere a manejo de desechos, reciclaje, uso de energía, agua y mantenimiento de espacios verdes con acciones personales y departamentales	<p>Respetar los espacios designados para el manejo de desechos y los protocolos de reciclaje</p> <p>Concientizar a los miembros de la comunidad sobre el manejo de desperdicios y reciclaje</p> <p>Gestionar el ahorro de energía dentro de los espacios institucionales</p> <p>Apoyar en el ahorro de energía con una revisión de los espacios asignados a su cargo</p> <p>Cuidar de las plantas y los espacios verdes</p> <p>Gestionar el uso correcto del agua y cuidar su consumo adecuado</p> <p>Establecer puntos de reciclaje</p> <p>Cuidar el agua y la energía eléctrica</p> <p>Reciclar y reutilizar los materiales en las oficinas</p>

ÁMBITO 3: RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
DIMENSIONES	ACUERDOS	COMPROMISOS
	Los actores institucionales acordamos:	Apagar las luces y equipos que estén encendidos innecesariamente. Los actores institucionales nos comprometemos a:
6. Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la institución	Inculcar el cuidado, uso y mantenimiento de los bienes y recursos materiales que son fundamentales para el buen desenvolvimiento de las actividades diarias dentro de la institución	<p>Motivar a los integrantes de la institución a respetar y hacer buen uso de los bienes, mediante charlas, minutos cívicos, dramatizaciones, etcétera</p> <p>Elaborar videos sobre el cuidado y uso correcto de los materiales y bienes de la comunidad educativa</p> <p>Evitar impresiones innecesarias; en la medida de lo posible usar medios digitales</p> <p>Informar a administración sobre daños encontrados en el Campus Bicentenario</p> <p>Crear un archivo donde se especifique el tipo de cuidado de los suministros y equipos de oficina. Compartir este archivo en drive</p> <p>Crear políticas normativas, operativas, financieras, administrativas mediante un seguimiento y monitoreo para la prevención.</p> <p>Generar tratamiento y disposición de residuos con el fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales, y así optimizar la economía del Campus Bicentenario, creando archivos de seguridad con la debida información sobre los compuestos químicos orgánicos y donde se detalle el uso, almacenaje, manejo, procedimientos y los efectos potenciales en la salud con el material peligroso</p>
7. Formas de utilización de los equipos e implementos de la institución educativa	Usar responsablemente los equipos y bienes de la Unidad Educativa	<p>Coordinar actividades que propicien el uso adecuado de los e instalaciones de la institución</p> <p>Elaborar un instructivo para la aplicación de normas sobre el fortalecimiento y cuidado de equipos, pupitres, aulas, etcétera</p> <p>Informar oportunamente del daño de un bien de la institución</p>

8. Acciones que apoyan al cuidado y uso de las instalaciones físicas de la institución educativa	Fomentar el uso, cuidado y respeto a los bienes de la institución	<p>Participar de forma responsable y comprometida en todas las capacitaciones organizadas por la institución</p> <p>Informar oportunamente si se detecta una estructura, bien o suministro descompuesto</p> <p>Dialogar directa y asertivamente con los encargados para el control del uso y cuidado de los bienes</p>
--	---	--

ÁMBITO 4: RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA		
DIMENSIONES	ACUERDOS Los actores institucionales acordamos:	COMPROMISOS Los actores institucionales nos comprometemos a:
9. Normas de comportamiento entre los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas y baños, transporte, bares y comedores escolares entre otros.	Fomentar el correcto comportamiento apegado a los programas planteados por el Ministerio de Educación	<p>Respetar la distancia social en todos los espacios institucionales</p> <p>Desinfectar permanentemente los baños y las instalaciones de uso común, ya que estamos en el marco de una emergencia sanitaria</p> <p>Canalizar de una manera favorable la convivencia, el respeto mutuo, la tolerancia y el ejercicio efectivo de los deberes y derechos de los usuarios de la comunidad educativa asuncionista, dentro del recinto, así como en los lugares adyacentes</p> <p>Respetar el turno durante las filas que se realizan para comprar alimentos en los bares o cafetería</p>
10. Procedimientos utilizados por la	Fomentar una cultura de paz y de encuentro entre todos los actores de	Resolver los conflictos con respeto y en tonos de voz apropiados

<p>institución para resolver conflictos entre los actores de la comunidad educativa; en este ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la institución educativa</p>	<p>la comunidad educativa libre de toda forma de violencia dentro y fuera de la comunidad educativa</p>	<p>Notificar a la autoridad competente cuando se suscite un conflicto que afecte los intereses de la comunidad educativa</p>
---	---	--

ÁMBITO 5: LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL		
DIMENSIONES	ACUERDOS Los actores institucionales acordamos:	COMPROMISOS Los actores institucionales nos comprometemos a:
<p>11. Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional</p>	<p>Conocer, socializar y garantizar el cumplimiento de la normativa interna de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa</p>	<p>Cumplir con la normativa interna de canales de comunicación</p> <p>Brindar los espacios necesarios para garantizar la participación estudiantil</p> <p>Conocer y socializar la normativa interna de comunicación</p> <p>Atender permanentemente en los espacios administrativos durante los horarios laborales</p> <p>Atender de forma oportuna y cordial a todo el personal, estudiantes, padres de familia de acuerdo a nuestras competencias</p>

<p>12. Acciones establecidas por la institución para fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales, científicas y sociales de los estudiantes</p>	<p>Garantizar un espacio físico y funcional para promover y fortalecer las actividades estudiantiles deportivas, culturales y sociales</p>	<p>Adecuar y mantener los espacios designados para la biblioteca y ludoteca</p> <p>Garantizar la capacitación continua de los encargados de la biblioteca y ludoteca</p> <p>Fomentar el uso de los espacios de biblioteca y ludoteca para estudiantes y servidores institucionales</p> <p>Brindar la facilidad de generar el espacio radial dentro de la institución en caso de requerimiento</p> <p>Gestionar una plataforma de emprendimiento para los estudiantes</p> <p>Gestionar y proveer un espacio de comunicación y expresión escrita dentro de la institución (cartelera de libre expresión responsable para la comunidad educativa)</p> <p>Participar en ferias y actividades de los estudiantes de manera presencial o mediante redes sociales, dependiendo del caso</p>
--	--	--

ÁMBITO 6: RESPETO A LA DIVERSIDAD

DIMENSIONES	ACUERDOS Los actores institucionales acordamos:	COMPROMISOS Los actores institucionales nos comprometemos a:
<p>13. Acciones que la institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa</p>	<p>Brindar un trato igualitario y justo a todos los miembros de la comunidad educativa, respetando los valores morales</p>	<p>Generar normas de convivencia que sean socializados donde todos los actores estén conscientes de que somos una institución inclusiva</p> <p>Luchar contra todo tipo de discriminación que vulnere cualquier derecho de los miembros de la comunidad educativa</p>



<p>14. Normas que la institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad</p>	<p>Lograr una convivencia armónica entre todos los actores educativos: autoridades, personal, padres de familia y estudiantes con la participación de la comunidad educativa para prevenir problemas y resolver conflictos a través de acuerdos y compromisos</p>	<p>Socializar las normas de respeto a la diversidad</p>
<p>15. Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas</p>	<p>Conocer los protocolos a seguir y promover la igualdad y combatir la discriminación, respetando los reglamentos institucionales</p>	<p>Proveer material o libros que hablen sobre temas relacionados con la igualdad y la equidad que estén disponibles en la biblioteca digital. La lectura es la mejor herramienta</p> <p>No caer en acciones que denoten discriminación hacia ningún miembro de la comunidad educativa</p> <p>No excluir a los miembros de la comunidad bajo ninguna circunstancia</p>

EQUIPO
GESTOR
LA ASUNCIÓN



5. Procedimiento regulatorios

La institución cuenta con procedimientos regulatorios internos con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la normativa jurídica vigente y fueron elaborados en cumplimiento a la normativa ministerial vigente con la finalidad de asegurar el desarrollo y ejecución organizada de los ámbitos de Convivencia; para la elaboración de estos procedimientos se consideró los siguientes:

Acuerdos, instructivos ministeriales y lineamientos.

- 324 - 11 Establecimientos espacios de convivencia social pacífica
- 0434-12 Normas sobre Solución De Conflictos en la Institución educativas
- 332-13: P. 23 Normas y procedimientos regulatorios que deben contemplarse dentro del Código de Convivencia Institucional
- ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00034-A De las normas generales para el uso de uniformes escolares en las instituciones educativas
- REFORMAS AL ACUERDO MINISTERIAL No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A del 14 de septiembre de 2020
- Protocolos de ruta de detección y actuación frente al hecho de violencia y/o violencia sexual detectado o cometido en el contexto educativo
- Acuerdo 340-11 Plan Nacional Integral para erradicar los delitos sexuales en el sistema educativo
- Lineamientos para conformación de consejos estudiantiles en situación de emergencia sanitaria
- Lineamientos para conformación de comités de familias

Reglamento de la LOEI:

- Art. 49, # 3, de la Junta General de Directivos y Docentes: Proponer reformas al Código de Convivencia
- Art. 53 # 3: Consejo Ejecutivo: Elaboración del Código de Convivencia
- Art 54: De la Junta de Docentes de Grado y Curso
- Art. 55: Docentes con funciones de Inspector
- Art. 56: Docente-Tutor de Grado o Curso
- Art: 76 # 7: De los padres de familia o representantes legales
- Art. 78: Del Gobierno Escolar
- Art: 82: Silla vacía
- Art. 87: De la Junta Académica
- Art. 167: De los empates
- Art. 179: Conformación de la comisión para selección de abanderado, portaestandartes y escoltas
- Art. 222: De la evaluación del comportamiento
- Art. 223: Deshonestidad académica
- Art 331: De las acciones educativas disciplinarias

5.1 Procedimientos *(Anexo 3 Procedimientos regulatorios)*

Ámbito 1: Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud

- Procedimiento de bioseguridad
- Instructivo de control de recreos
- Instructivo del uso del uniforme

Ámbito 2: Respeto y cuidado del medio ambiente

- Procedimiento de regulación del uso de plásticos

Ámbito 3: Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa

- Proceso de compras

Ámbito 4: Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa

- Política de probidad académica (deshonestidad académica)
- Plan de acción tutorial
- Plan de ausentismo docente
- Plan socioemocional PICE
- Funciones de Coordinadores de Nivel
- Funciones de Inspección
- Manual de acompañamiento pedagógico a la práctica docente
- Manual de inducción Tutor-Docente
- Procedimiento Académico
- Proceso académico de notas
- Procedimiento de calificación conductual y asistencia
- Procedimiento probidad académica
- Proceso de inducción docente
- Proceso de atención a representantes
- Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia
- Guía de actuación frente a situaciones de violencia y situaciones asociadas al alcohol
- Instructivo de calificación y promoción
- Instructivo de evaluación
- Instructivo “Aprendamos en casa”
- Instructivo visitas áulicas
- Normativa para el ingreso y permanencia en clases virtuales
- Protocolo de ingreso con cuentas institucionales
- Protocolo de intervención de inspección en la virtualidad
- Rutas y protocolos de violencia
- Rutas y protocolos en situaciones de consumo de sustancias

Ámbito 5: Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil

- Proceso de conformación del Consejo Estudiantil en situaciones de emergencia sanitaria
- Lineamientos para la conformación de Consejos Estudiantiles en situación de emergencia sanitaria
- Lineamientos para la conformación de Comités de Familias

Ámbito 6: Respeto a la diversidad

- Funciones y funcionamiento del DECE

6. Comisiones de participación en la construcción del Código de Convivencia

El Reglamento General a la LOEI, en el Cap. III: De las autoridades de las instituciones educativas, Art. 45.- Atribuciones del Vicerrector, inciso 3, se establece el “Dirigir los diferentes niveles, subniveles, departamentos, áreas y comisiones, y mantener contacto permanente con sus responsables”, para lograr una correcta organización y balance en las diversas actividades a llevarse a cabo durante el año lectivo; para ello, la UEP La Asunción cuenta con comisiones integradas por los miembros de la institución en cumplimiento del plan establecido para la implementación de las acciones a llevarse a cabo durante el año lectivo.

7. Plan de Convivencia Armónica Institucional (*Anexo 4 – Plan armónico de Convivencia*)

Este plan contiene las acciones surgidas del diagnóstico que se realizó mediante encuestas a toda la Comunidad Educativa con la finalidad de generar acciones que permitan alcanzar la convivencia armónica.

8. Plan de seguimiento (*Anexo 5 Plan de Seguimiento*)
9. Plan de evaluación (*Anexo 6 Plan de Evaluación*)
10. Plan de Comunicación (*Anexo 7 Plan de Comunicación*)
11. Presupuesto

El financiamiento se realiza mediante la asignación de un presupuesto determinado tanto para la gestión educativa como para la administrativa, y de esta manera se cumple con la planificación y la gestión institucional anual (actividades formuladas en el Plan de Convivencia Armónico).

PRESUPUESTO		
ÁMBITO	ACTIVIDADES	VALOR
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.	Talleres, charlas, campañas	500,00
Respeto y cuidado del medio ambiente	Campañas, sensibilización	500,00
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa	Campañas, sensibilización, material físico	500,00

Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	Construcción del Código de Convivencia, sensibilización	500,00
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	Sensibilización, campañas	500,00
Respeto a la diversidad	Sensibilización, campañas	500,00
TOTAL GENERAL (dólares)		3000,00

12. Anexos

Anexo 1: FODA

Anexo 2: Matriz de priorizaciones

Anexo 3: Procedimientos regulatorios

Anexo 4: Plan Armónico de Convivencia

Anexo 5: Plan de Seguimiento

Anexo 6: Plan de Evaluación

Anexo 7: Plan de Comunicación

Anexo 8: Acta de Aprobación

Anexo 9: Registros de convocatorias y asistencia (equipogestor@laasuncion.edu.ec)

Anexo 10: Actas de trabajo